I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000993

DECRETO EXENTO N°202/ / 2019

Cerrillos, 13 AGO 2019

V I S T O S:

La Vigesimotercera Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 6 de agosto de 2019; el Certificado N°090/2019 de la Secretaria Municipal; el Acta Electrónica de Apertura Administrativa; el Acta de Evaluación; el Decreto Exento N°202/650/2019; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Vigesimotercera Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 6 de agosto de 2019.

Que, por Decreto Exento N°202/650/2019, se aprobó el llamado a licitación pública para la **"REMODELACIÓN PLAZA PORTAL OESTE 2, COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-31-LE19.**

D E C R E T O:

1. Adjudícase a la empresa **INGECOM SPA.**, R.U.T. N° [redacted], representada legalmente por don Luis Zúñiga Flores, cédula de identidad N [redacted] la obra denominada **"REMODELACIÓN PLAZA PORTAL OESTE 2, COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-31-LE19**, por la suma total de **$42.378.870.- (cuarenta y dos millones trescientos setenta y ocho mil ochocientos setenta pesos)** impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de la obra de 70 días corridos y enteros.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta Nº 215.31.02.004.143 "PMU Remodelación Plaza Portal Oeste 2" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000993

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2019

Distribución:
Carpeta "Decretos Correlativos"
Oferente
I.T.O.
Gobierno Regional
Página Web